



Nota de Prensa N°281/OCII/DP/2019

AYACUCHO: RECOMENDAMOS RENOVAR TRES INCUBADORAS QUE SE ENCUENTRAN CON DEFICIENCIAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

- ***Estos equipos no registran de manera automática la temperatura corporal, la saturación del oxígeno y la frecuencia cardíaca***

En supervisión realizada al Servicio de Neonatología del Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena", la Defensoría del Pueblo verificó que de las 10 incubadoras existente, 03 ya cumplieron su vida útil y presentan algunas deficiencias; sin embargo, debido a la necesidad del servicio, se están utilizando.

Según señaló la jefa de Enfermeras del Servicio de Neonatología, entre las limitaciones de estos equipos médicos figuran que no registran de manera automática la temperatura corporal, la saturación del oxígeno y la frecuencia cardíaca; teniendo el personal de enfermería que realizarlo de manera manual. Estos equipos fueron adquiridos, según señaló la encargada del área, entre el año 2005 y 2007.

La citada profesional agregó que ha presentado los requerimientos, para la adquisición de una incubadora y un ventilador mecánico de alta frecuencia, habiéndose dispuesto que solo se atienda este último, pese a la necesidad de renovar las 3 incubadoras antiguas.

Al momento de la visita defensorial, se verificó que las 10 incubadoras, además de las 4 cunas radiantes con que cuenta el hospital, estaban ocupadas por recién nacidos, lo cual permite advertir que existe una alta demanda del servicio médico, poniendo en riesgo la atención de los casos adicionales que pudieran presentarse. Asimismo, se tomó conocimiento que, el año 2018, se registraron 2,825 nacidos vivos, y en lo que va del año 1,929, lo que corrobora la alta demanda del servicio por parte de la población.

La Defensoría del Pueblo recomendó al Director del Hospital Regional, Jorge Rodríguez Rivas, disponer las gestiones necesarias para renovar las 3 incubadoras antiguas, en atención al requerimiento del Servicio de Neonatología y el informe brindado por el responsable (e) del Departamento de Pediatría y Neonatología, a fin de garantizar un óptimo servicio médico y de monitoreo a los recién nacidos.

El jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo de Ayacucho, David Pacheco-Villar, informó que la institución cumple con su rol supervisor, es por ello que realiza la visita a los diversos establecimientos de salud a nivel nacional, específicamente a las áreas de pediatría y neonatología, para verificar el estado de las incubadoras; teniendo como antecedente las muertes infantiles a falta de estos equipos médicos y, de esta manera, promover y asegurar una óptima atención de salud a los recién nacidos.

Lima, 09 de setiembre de 2019